



INFORMACIÓN DE ASISTENCIA PARA REEMPLEO EN FLORIDA

Aquí hay algunos recursos con respecto a la Asistencia para Reemplazo en Florida para nuestros miembros de 1199SEIU que necesitan esta ayuda en estos tiempos difíciles.

Nuestra prioridad sigue siendo asegurarnos que usted tiene las herramientas e información que necesita para usted y su familia.

PARA SOLICITAR Y VER LAS PREGUNTAS QUE SE HACE CON FRECUENCIA:

www.floridajobs.org/Reemployment-Assistance-Service-Center/reemployment-assistance/claimants/apply-for-benefits

- ***Solicitudes pueden llenarse únicamente en línea***
- ***1-800-204-2418 para asistencia en reclamos***
- Usted necesitará:
 - Número de Seguro Social
 - Fechas de Empleo
 - Información de contacto de su más reciente empleador
 - Identificación del Estado
 - Ingreso bruto de la semana en curso
 - Información de contacto de la Unión
 - Registro de extranjero, si aplica

ELIGIBILITY:

- Total o parcialmente desempleado sin ser culpa suya
- Apto, disponible para trabajar, y activamente buscando trabajo
- Búsqueda de empleo se exenta para ciertos solicitantes, incluyendo aquellos en despido temporal.
- Cumple con el límite de ingreso (**<http://www.florida-unemployment.org/calculator>**)
- Ingresos obtenidos deben ser igual a 1.5 veces del ingreso trimestrales más alto durante el periodo base, excepto que un individuo desempleado no es elegible de recibir beneficios si el ingreso en el periodo base es menos de \$3,400
- La cantidad máxima de beneficio es \$275/semanal

MEDIO TIEMPO: Es elegible si reúne los otros requisitos de elegibilidad; debe estar disponible y en búsqueda de un empleo de tiempo completo.

BENEFICIOS PARCIALES: Puede ser elegible para desempleo parcial por cualquier semana que un solicitante trabaje menos de tiempo completo (debido a falta de trabajo) si el salario es menos que la cantidad del beneficio semanal.